

PLANTA ACCESO

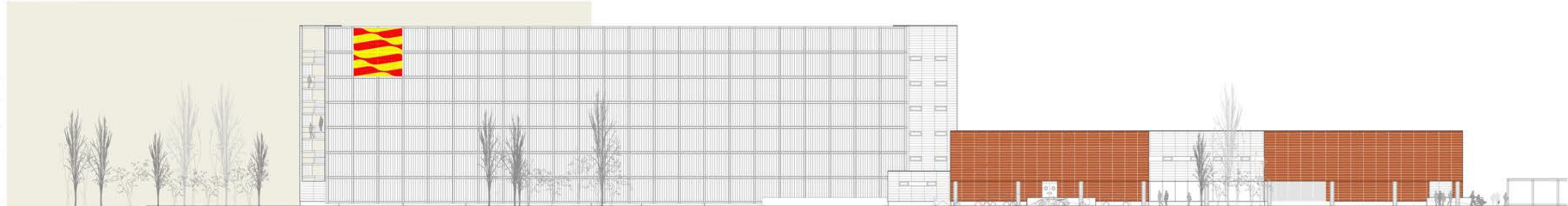


El edificio que proponemos se diseña en dos cuerpos claramente diferenciados: uno de seis plantas, fundamentalmente ciego y masivo en el que ubicaremos el área reservada para los depósitos, y otro de dos plantas, de carácter más abierto y luminoso, en el que se situará el área restringida de trabajo técnico, el área de acceso limitado y el área pública.

Los niveles en los que situamos los depósitos se diseñan modularizados, desde criterios de máximo aprovechamiento funcional, máxima seguridad en caso de incendio y máxima eficiencia energética. Así pues, y desde los criterios citados, se proponen depósitos modulares de 250 m² de superficie útil aproximada, capaces para un total de 238 estanterías de 1,10 x 0,375 x 2,16 m, que cumplimentan con exactitud los criterios de D. Julio Enrique Simonet Barrios en las Recomendaciones para la Edificación de Archivo de la Subdirección General de Archivos Estatales, del Ministerio de Educación y Cultura. Todas y cada una de los depósitos se dotan de una entrada principal que incorpora el preceptivo vestíbulo de independencia, y de una salida de emergencia o una pasarela perimetral, toda vez que su superficie y la carga de fuego que se estima para cada uno de ellos en 400.000 MJ aproximadamente, exigen su calificación como locales de riesgo que será necesario construir con estructura R-180, con compartimentos E-180 y con puertas 2 E2-30 C-S, de acuerdo con el CB-S1, Seguridad ante el incendio, del vigente Código Técnico de la Edificación, CTE.

Desde el punto de vista energético, cabe señalar que se proyectan módulos de archivo fuertemente aislados con mínimas pérdidas térmicas por transmisión y mínimas cargas por ocupación, y con gran inercia térmica, razones por las que su climatización, mediante equipos situados en su vertice sobre la cubierta, garantizan una eficiencia energética especialmente adecuada. Dichos módulos se atienden desde patrones de instalaciones específicas y disposición de su propio cuadro eléctrico, así como de una BE que garantizará su inmediata protección.

En este edificio patio, y ya en su zona próxima al edificio de depósitos, en el nivel de acceso, se sitúa el Área Técnica que dispone de su propia entrada de personal, así como de conexión con el área de administración mediante la correspondiente escalera, y con el edificio de depósito mediante un vestíbulo que conecta, igualmente, con el área de espera o la Sala de Consulta y el Salón de Actos. En esta área se sitúan las dependencias en las que tendrá lugar el trabajo de recepción, clasificación, restauración y encuadernación de la documentación a archivar, así como las vestiduras, el área de informática, y la de reproducción (fotocopias, fotografía y microfilm). En su cubierta se dispondrá la Sala de Máquinas al aire en la que se posicionará la Central Térmica y la Central Frigorífica que atenderán en forma independiente a este edificio así como los climatizadores que cubrirán sus distintas zonas. También se ha previsto situar allí el Centro de Transformación de Abonado, que utilizará con el Centro de Seccionamiento que se dispondrá en la fachada del solar a la avenida Academia General Militar.



vista desde el SUROESTE

